

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 03 MAR 2011

11/05/001/38

<u>VISTO</u>: la invitación recibida de la Embajada Británica de la realización de un Curso Intensivo de Capacitación sobre el tema de Asociaciones Público Privadas -APP-, que tendrá lugar en la ciudad de Londres -Gran Bretaña-, ente los días 14 al 18 de marzo de 2011.-

RESULTANDO: i) que se estima conveniente la concurrencia del Asesor del Ministro de Economía y Finanzas", Sr. Alejandro Zavala, quien representará a nuestro país en el referido Curso.-

II) que la Embajada Británica cubrirá todos los gastos del curso, pasajes aéreos y alojamiento del participante.-

<u>CONSIDERANDO</u>: lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, Decretos N° s. 148/992, de 3 de abril de 1992; Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002 y artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

ATENTO: a lo expuesto y al informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1°) Autorízase el traslado a la ciudad de Londres -Gran Bretaña-, al Asesor del Ministro de Economía y Finanzas", Sr. Alejandro Zavala, para participar del Curso Intensivo de Capacitación sobre el tema de Asociaciones Público Privadas -APP-, que tendrá lugar entre los días 14 al 18 de marzo de 2011.-
- 2°) Liquídese el 40% (cuarenta por ciento) correspondiente a 7 (siete) días de viáticos, por un importe total de U\$S 1.162,00 (un mil ciento sesenta y dos dólares estadounidenses), los que se abonarán de acuerdo a la escala básica de viáticos de la Organización de la Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.-
- **3°)** Los gastos referidos, serán atendidos con cargo al Objeto de Gasto 235 "Viáticos fuera del País", del Programa 001 "Administración de Recursos de Apoyo a la Conducción Económico Financiera" Unidad Ejecutora 001



11/05/001/63/38

"Dirección General de Secretaría" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-

4°) Pase a los fines correspondientes al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas.- Cumplido, archivese.-

105E MUNCA
Presidente de la República